

CRÓNICA.

Oucena.--Antier principiò la de Santo Domingo con la pompa de siempre.

Invitamos á los fieles. Robo.--Antenoche asaltaron los reivindicadores la tienda situada en la calle de Santo Domingo, perteneciente á la casa del Sr. Vocal Garzon.

Mientras tanto los dueños del establecimiento se han quedado á la luna de Paita y al sol de Colon.

La policia en esta ocasion, como en otras muchas, se ha distinguido por su admirable celo.

Sucesos del Sur.--El señor Carlos Enrique Allende, nos ha dirigido un segundo artículo con el mismo epigrafe de estas lineas.

Nuestros abonados lo verán en la seccion correspondiente.

General Camacho.--Por los canjes venidos en el último correo de la Paz, tenemos la complacencia de saber que el denodado General Camacho se halla en Tacna muy aliviado de sus gloriosas heridas.

La herida del vientre parece que se le agangrenó, lo que dio lugar á que se le cauterizase.

Hacemos votos por el completo alivio de tan valiente General.

Mula muerta.--En la calle del Peral hemos visto esta mañana, de largo á largo, una mula difunta.

Los olores que despedia eran para arrebatar al mismo demonio.

La baja policia y los guardias civiles corren parejas--nada sienten ni ven.

Vaya, si no es una felicidad en estos tiempos.

Orden general.--Hé aquí la de ayer.

Art. 1.º S. S. el Comandante en Jefe ha tenido á bien destinar como 2.º Jefe de la comision Inspectora del Hospital militar de esta plaza, al Teniente Coronel D. Pedro Alejandro Gastelú; de archivero del E. M. G. al Sargento Mayor D. Francisco Figueroa, al batallon «Azángaro» al Teniente D. Manuel Herrera y al sub-teniente D. Nestor Ovale:

Art. 2.º Asi mismo, ha dispuesto, sea dado de baja del batallon «Azángaro», el sub-teniente D. Vicente Cáceres que está destinado en otra colocacion:

Art. 3.º Habiéndose admitido la escusa del Coronel D. José Francisco Goyzueta, nómbrase en su reemplazo, Presidente del Consejo de guerra, al Coronel D. José Godines, y en lugar de éste, Vocal del juicio, al de igual clase D. Mariano Céspedes.

El coronel jefe La-Torre. Sonetos.--Los siguientes circularon en Lima, en hoja suelta, á la llegada a esa capital de los preciosos restos de los héroes y mártires de Arica.

BOLOGNESI. "Primero que entregar al enemigo "Este baluarte de la patria mia, "El océano sus aguas secaría "O se hundiria ese torreon conmigo.

"La voz tan solo del deber yo sigo: "No cabe rendicion; ella sería "De esta guerra la sola cobardía, "Y estoy de las infamias al abrigo."

Dice el valiente, y el pendon glorioso Empuña, entre dos muertes, denodado Ytrega audaz á la inmortal barrera.

Sucumbe Arica, y el marcial coloso Muere en su pedestal ensangrentado, Bendiciendo y besando su bandera.

MOORE. Cuando al tocar el triunfo este marino Sintió hundirse la invicta "Independencia", Pagar quiso, rindiendo la existencia, La culpa irremediable del destino.

Perseguido, acusado, su camino Prosiguió sin turbarse su conciencia Habia, como en roja transparencia, Leído el fallo de su causa dino.

Por eso, en los combates, el primero Fué en llevar donde quier útil socorro, Seguro de su próxima victoria.

Y la vision cumpliése: del guerrero, Al morir por la Patria sobre el Morro, Díes vió el proceso, y lo absolvió la Gloria.

Isidro Mariano Perez. M. A. MANSILLA.

SECCION OFICIAL.

Prefectura y Comandancia General del Departamento de Arequipa, á 23 de Julio de 1880.

Siendo necesario verificar algunos cambios en el personal de los Jefes de los cuerpos provisionales de linea, que existen organizados en este Departamento, colocando al frente de ellos, á Jefes que se dediquen con verdadero interés á instruirlos y disciplinarlos;--se resuelve; nómbrase 1er. Jefe del Escuadron de Caballeria de Socabaya á D. Felipe N. Montoya, en reemplazo de D. Eusebio Acosta que antes de ahora fué designado por esta Prefectura para el desempeño de ese cargo. Regístrese: comuníquese al Subprefecto del Cercado para que lo participe al actual Jefe del referido cuerpo: oficiése al nombrado: publíquese y archívese. Gonzalez y Orbegoso.

J. Ignacio Gamio, Secretario interino.

COLABORACION

Sucesos del Sur.

SS. RR. DE «EL ECO DEL MISTO» Séanos permitido agregar á nuestro artículo anterior, dos palabras mas que juzgamos necesarias: ya para salvar una falta notable venida de nuestra parte, ya para consignar otros hechos que no deben pasar desapercibidos y que mas tarde recogerá la historia de la presente guerra.

La lijereza con que escribimos dicho artículo, hizo que involuntariamente suprimiésemos de la relacion de los jefes tacneños muertos en los combates, el nombre del intrépido coronel Sr. D. José Joaquin Inclan, comandante general de la Division Tacna, y que sucumbió heroicamente en Arica, luchando cuerpo á cuerpo.

Inclan, tanto por su categoria militar cuanto por su posicion social, era una personalidad importante y caballerosa; y al morir, como él ha muerto, se ha colocado entre los primeros héroes que se han sacrificado por la patria en la presente guerra; como Grau y sus compañeros de glorioso martirio; como Perez, Fajardo, Barriga, Bellatin, Lloza, Bolognesi, Zavala, Ugarte, Moore, Luna, y mil valientes mas cuyos nombres ya han pasado á la inmortalidad.

El último jefe que hemos citado, el coronel Luna, herido mortalmente en el fragor del combate, fué luego recojido por una de nuestras infatigables y abnegadas ambulancias, (si mal no recordamos la 4.ª) á la que penetraron los enemigos y lo ultimaron de la manera mas cobarde y bárbara.

Ya hemos dicho, y bien lo sabe todo el mundo, los chilenos no respetan nada ni á nadie; y en este caso, tan escandaloso, consumado en presencia de todo el personal de la ambulancia, han pisoteado miserablemente el convenio de Ginebra que hasta los otomanos han sabido no solo respetar sino proteger debidamente.

Reservado estaba á Chile el pasar por encima de todo lo que hay de sagrado y sublime.

Haga la guerra tal como se la inspira su feroz instinto.

Los males no son eternos. Hay un Dios Justiciero que algun dia le hará purgar sus monstruosidades y sus crímenes contra los fueros de la humanidad, contra la civilizacion, contra la Iglesia de Jesucristo, contra todo en fin.

A Tacna, en la via-crucis porque está pasando, le espera un nuevo desastre, que será tremendo, que acabará de asolar ese pedazo de tierra de la comunidad peruana, que hoy ultrajan i vilipendian los rotos y descosidos que un dia osaron llamarse nuestros hermanos.

A Tacna le espera irrediablemente un tremendo flajelo. El estenso foco de corrupcion en que ha quedado convertido el cam-

po de batalla, por haberse dado superficial sepultura á una porcion de cadáveres y otros que permanecian aún insepultos; el estado lamentable en que se encontraban el aseó y limpieza públicos; el haberse ausentado completamente las lluvias; el haber desviado las aguas corrientes de la poblacion para irrigar los lotes de Uchusuma que se hallan separados de la agricultura que circunda la ciudad, dejando á esta tan solo dos pilones para sus necesidades; lotes que se han dado á manos chilenas para su cultivo; la aglomeracion allí de miles de soldados que, sin faltar á la verdad, apenas los habrá en el mundo ni mas sucios ni mas corrompidos; los numerosos hospitales sin la hijiene necesaria, y en conjunto, en fin, la anormalidad por que pasa ese pueblo, nos hace presentir que tal vez á la fecha se estará desarrollando alguna epidemia.

Y al efecto, nos dicen personas que han venido de Tacna despues que nosotros, que ya se habian pronunciado algunos casos de viruela negra, cayendo victima de tan terrible mal la estimable, filantrópica y virtuosa señorita Aleira Zapata hija del que fué Prefecto de aquel departamento D. D. Carlos Zapata.

Aleira, jóven aún, era en Tacna una respetable matrona, tanto por sus dotes intelectuales y firmeza de carácter, como por sus notables sentimientos religiosos.

¿Quién no vió á esa digna señorita, á pesar de su carácter de Secretaria de la Sociedad «Señoras de Caridad», caminar por donde quiera, ya colectando valiosos donativos para la guerra, ya adquiriendo elementos de todo género para el sosten de las ambulancias, ya curando personalmente á los enfermos en los hospitales, y á los heridos que custodiaba la Cruz Roja, ya beneficiando al menesteroso y al mendigo?

Era preciso haber conocido de cerca á Aleira Zapata, para comprender cuánto valia su gran corazon, su templada alma, su todo en fin?

Las «Señoras de Caridad» pierden una socia que difícilmente podrán reemplazar.

La Srta. Zapata ha muerto en los primeros abriles de la vida; y al cerrar sus ojos para abandonar este mundo tan lleno de falsedad y sinsabores, ha sido para elevarse inmediatamente al cielo á recibir el Divino premio que el Ser Supremo tiene deparado para las almas justas, para lo que en la tierra han sabido sobrellevar con resignacion los azares de la vida y cumplido fielmente su mision.

Deploramos, pues, profundamente la muerte de Aleira Zapata, y desde aquí enviamos á su inconsolable padre nuestro sincero y sentido pésame.

Quiera Dios que nuestro presentimientos no se realicen sobre el desgraciado Tacna, donde ya no reina mas elemento que el chileno.

Se han adueñado de nuestras casas, de nuestras tierras, de nuestras economías, de todo lo que ellos han querido y quieren; y hasta la Imprenta de la «Revista del Sur.» que creimos fuese destrozada por el vandillaje chileno, ha pasado á ser propiedad chilena, y en ella se edita actualmente una hoja titulada: «El Eco de Tacna».

«La Revista del Sur,» cuya redaccion en jefe tuvimos la honra de desempeñar hasta el dia de la tremenda derrota, ha desaparecido ante la presencia del invasor, pero ella reaparecerá en esta ciudad si es que se realizan nuestros propósitos.

Estimando á UU. infinito, SS. RR., por la publicacion del presente escrito, les ofrezco las seguridades de mi alto aprecio, con que soy de UU.

Cárls Enrique Allende, Arequipa, Julio 22 de 1880.

INTERIOR.

LIMA.

Vapor «Limaña.»

Relacion de los heridos que conduce el

expresado del puerto de Arica al Callao:

- Fernando Medina, E. M. G.--Manuel Mantilla, Cazadores del Misti.--José S. Salazar, E. M. G.--Gabriel Espinoza, batallon provisional "Lima" núm. 27.--Mariano Vergara, id. "Zepita" núm. 11 --Melchor Valdez, id. "Lima" núm. 10 --Manuel Garcia, id. id. núm. 11 --Benito Salas, id. "Zepita" núm. 1 --José E. Chilet, sueltos en plaza--Antonio Flores, granaderos del Cuzco--Eugenio Padilla, "Zepita" núm. 1 --Eduardo Castilla, artillería de campaña--Emilio de los Rios, batería del morro--Manuel B. Guevara, granaderos del Cuzco--Francisco Sagasti, id. id.--Francisco Alvarez, Cazadores del Misti núm. 15 --Pedro P. Vargas, "Lima" núm. 1 --Fernando Calbo, "Zepita" núm. 1 --Eduardo Camacho, Cazadores del Misti núm. 15 --José Nuñez, Granaderos del Cuzco--Ignacio Suarez, "Ayacucho" núm. 3 --Bernardo Gonzales, Flanqueadores de Tacna--Dalmáceo M. Folmed, Batallon "Victoria" núm. 7 --Gabriel Delgado, "Zepita" núm. 1 --Melquiades Cornejo, Comandancia General--Clodoveo Osorio, "Lima" núm. 11 --José A. Barnecha, "Zepita" núm. 1 --Juan B. Rivera, Granaderos del Cuzco--Emilio Pastor, Cazadores del "Rimac" núm. 8 --Manuel Silva, "Húascar" núm. 3 --José Gallardo, E. M. G. --Lizardo Nieves, Cazadores del "Rimac" núm. 8 --Luis Herrera, "Ayacucho" núm. 3 --Pacífico Villeña, "Victoria" núm. 3 --Cipriano Rodas, "Pisagua" núm. 9 --Juan Silva, "Lima" núm. 41 --José M. Casas, Cazadores del "Rimac" núm. 5 --Rómulo Birne, Granaderos de Tacna--Genaro Seminario, "Arequipa" núm. 17 --José M. Bacaro, "Arica" núm. 27 --Alfredo Benavides, "Lima" núm. 21 --Carlos Moore, "Pisagua" núm. 6 --Manuel Casós, Cazadores del "Rimac" núm. 5 --B. V. Salas, baterías del Este (Arica).

Ademas conduce otros 74 individuos de tropa heridos cuyos nombres no hemos podido obtener.

Individuos de tropa heridos 49 id. id. enfermos 74

Total. 123

Nota--La razon nominal de los individuos de tropa se encuentra en el cuadro estadístico pasado á la "Cruz Roja." Callao, Julio 4 de 1880.

El contador, Francisco de Leyn.

Mision Especial de Bolivia en el Perú.

N.º 8: Lima, junio 11 de 1880.

Señor. Penetrado de la inmensa importancia de la union política de Bolivia y el Perú, por íntimos lazos de comun nacionalidad para afianzar la paz interior, la seguridad externa y el futuro progreso y engrandecimiento de ambos países, que de esa manera elevarán además su rol y su legítima influencia, entre las secciones del continente y alcanzarán aun la menos tardía y mejor solucion de la guerra que sostienen contra Chile, he acordado y firmado en la fecha con el Excelentísimo Gobierno de esta república, felizmente animado de iguales altos y leales propósitos, las bases generales de aquel trascendental concierto, sobre el cual ha de constituirse el nuevo régimen, si como es de esperar de las acentuadas insinuaciones de la opinion de los dos pueblos, han de ser sancionadas por el voto previo de su soberanía.

Así mismo ha convenido en un protocolo adicional, destinado á fijar los puntos accesorios y transitorios concernientes á la Union, para el caso en que ésta sea aceptada por las naciones interesadas y deba procederse, de inmediato á su realizacion provisional. De ambos documentos es portador el Adjunto á la Legacion anterior don Severino Campusano, á quien envío espresamente con tal objeto, consultando la seguridad y prontitud de su entrega, á fin de que el gobierno pueda someterlos oportunamente á la deliberacion de la convencion nacional.

No obstante el corto espacio que me dá el vapor de la fecha, cúmplame esponer brevemente que, habiendo tenido adelantada la negociacion de ambos pactos: me ha sido fácil concluir la con firme conciencia de miras y de medios, en virtud de las instrucciones y plenos poderes que al efecto he recibido de esa Cancillería con fecha 21 del pasado, acordes en todo lo esencial, con las indicaciones que tuve el honor de dirigir al señor Presidente y á usted en vía confidencial.

Ha sido indispensable fijar entó las

bases de Union, la forma especial de gobierno, por ser la idea fundamental de la modificacion política que se trata de operar. Su federalizan los departamentos de Bolivia y el Perú, convenientemente demarcados, tomando el carácter de Estados autónomos, y se reúnen todos en una sola nacionalidad confederada, reconstituyendo á la sombra de la Independencia, y bajo los principios del sistema representativo republicano, la unidad territorial del antiguo Alto y Bajo Perú. Hé aquí el núcleo de la radical trasformacion que el pasado y el presente de los dos países, señalan como fórmula de su futura suerte.

Es por eso que se ha adoptado la denominacion de Estados Unidos Perú-Bolivianos para la nueva entidad mixta, desechando la de Confederacion marcada en nuestra historia con ingratas reminiscencias. Así tambien quedan satisfechas las crecientes aspiraciones manifestadas en la parte pensadora de nuestro país, hacia el régimen federativo, aspiraciones que manteniéndose comprimidas por convicciones contrarias ó por defecto de discusion ilustrada y leal pudieran un dia ú otro, acarrear peligrosos disturbios. En el plan convenido adquieren ellas las necesarias garantías para ser en adelante beneficiosas, supuesta la fusion de elementos estranos y desensueltos y organizados, cuya ausencia constituia el principal óbice al advenimiento de aquel régimen, preconizado hasta ahora tan solo en el punto de vista de nuestro estrecho estado político y social.

Las secciones federales de las dos partes han sido determinadas en consideracion á los motivos de estable conveniencia, que aconsejan su actual separacion posterior. Bajo este concepto, el de Tacna formará un solo Estado con el de Oruro, y el de Potosí con Tarapacá, adquiriendo así nuestras principales circunscripciones productoras y comerciales, un estenso litoral propio, cuyas ventajas se extenderán á los demás Estados, acenta la corio, se ha acercado la presidencia al Jefe Supremo del Perú y la Vice-presidencia al de Bolivia, conforme á las mismas instrucciones, prescribiendo la posible igualdad de ambas partes, tocante á la formacion del ministerio. Mediante tal combinacion se ha acreditado una justa deferencia al gobierno Peruano que con patrióticas y elevadas miras ha respondido ampliamente á nuestro llamamiento á la vez que la nobleza y modestia de nuestra Nacion que subordina toda pretension suya á la consecucion real y estable de dos fecundos bienes de la confraternidad Perú-Boliviana. La sucesiva aproximacion de ambos pueblos consiguiente al juego normal de sus intereses desenvuelto por el activo comercio de sus ideas y de sus productos y las costumbres y hábitos comunes que se formarán al influjo de su vida íntima, fundan por lo demás la segura esperanza de que los ciudadanos de una y otra nacionalidad, se verán en un próximo porvenir como los antiguos miembros de una misma acociacion civil y contribuirán con espontánea voluntad como en los Estados Unidos del Norte, á que solo el merecimiento, no la consideracion al nativo suelo, sea el legítimo título á la opcion de las altas funciones nacionales.

Debo hacer especial mencion del último artículo de las bases, en el cual se declara la reciproca irresponsabilidad de Bolivia y el Perú, por razon de sus anteriores compromisos. Esto importa para nuestra república la directa liberacion de su deuda á favor de la República Aliada que, al término de la guerra, habria montado de seguro á muchos millones de fuertes, y por consiguiente, su saneado concurso, por un acto de cordial fraternidad al establecimiento de la gran nacionalidad del Pacifico. Las generaciones que vienen, exoneradas de esa enorme carga, quedarán sin duda mas aptas que las anteriores para gozar de los beneficios de la patria, y acaso bendecirán un dia, los nombres de los que con el pensamiento y el corazon consagrados á ésta, tuvieron la buena suerte de cooperar á la solucion del mas árduo y trascendental problema de nuestro porvenir.

Por lo demás el plan contenido en las bases y los detalles complementarios del protocolo, explican lo bastante el sentido y el alcance de los propósitos que han presidido á su ajustamiento. Réstame tan solo enviar, como envío, por el digno órgano de usted, al gobierno y á la Nacion entera

mi efusiva euhorabuena por el éxito de mis negociaciones, alcanzado ante el ilustrado gobierno del Excmo. señor Piérola, á la vez que mis fervientes votos porque Dios ponga este resultado bajo su poderoso guarda, mediante la mas acertada deliberacion de la Convencion Nacional.

Con tan grato motivo, renuevo á usted señor Oficial Mayor, los sentimientos de mi particular estima y alta consideracion.

Firmado—*Melchor Terrazas.*
Al señor Oficial Mayor Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.
La Paz.

Por esta seccion
VICENTE GIMENEZ.

EXTERIOR.

BOLIVIA.

(De La «Tribuna» de la Paz.)

MANIFIESTO

El Club de la union federal Perú-Boliviana de La Paz á todos los Pueblos de Bolivia.

La guerra para los pueblos vencidos, es la revelacion del vicio que encierran sus instituciones. Desde el origen de la Constitucion Inglesa hasta la última del imperio Otomano, la final derrota ha inspirado todas las grandes transformaciones del derecho público europeo. Por eso los pueblos de la edad media como los de la moderna y tiempos contemporáneos, marcan en sus grandes desastres el origen de su regeneracion.

En América el bien social centuplica sus soluciones; sus guerras encierran asombrosa fecundidad. En tanto que en Europa han sido necesarios nueve siglos de lucha desde la disolucion del imperio romano para alcanzar la monarquía constitucional, la América no ha necesitado ni un siglo para plantear y resolver sus problemas sociales y políticos.

La guerra de la independencia del Norte creó la primera nacionalidad americana y el federalismo republicano en el seno del coluajaje absoluto de este continente. La guerra de la independencia del Sud, ha creado tambien multiplicadas nacionalidades á uno y otro lado del Istmo.

Los Estados Unidos del Norte resolvieron la cuestion de su equilibrio con los de Europa gracias al extraordinario acrecentamiento de su poblacion. Las repúblicas del Sud resistirian á Europa por la liga general de sus secciones y el apoyo de la doctrina Monroe con que las ayudaria el Norte. Llamadas á la paz internacional, mediante su igualdad recíproca, sufren hoy el predominio de una de ellas, engrandecida con el despojo casuístico de las costas de Patagonia y Atacama, de las que toma fuerza para agredir desde luego al Perú y á Bolivia y amenazará la Confederacion Argentina.

Precedió la Republica federalizada en el Norte; siguieron muchas Repúblicas unitarias en el Sud. Allí la República final, la plenitud de la democracia. Aquí la República embrionaria como consecuencia del despliegue de razas dominadoras y dominadas en sucesivo y difícil advenimiento.

La falta del indio en el Norte hizo innecesaria la guerra civil, hasta que la provocó el negro. La presencia del indio y sus primeras mezclas en el mestizo de Méjico, el llanero de Venezuela, el cholo del Perú y Bolivia, el guano y el guacho en Chile y el Plata, han producido esa continuada convulsion de la guerra civil Sud-Americana.

La guerra civil intermitente de las secciones hispano-americanas ha venido á completar la solucion que la América del Norte habia tocado desde el principio—el sistema federativo.

El federalismo ha brotado primero en Hispano-América allí donde la agitación de la guerra civil ha sido mayor. Esa intensidad ha mostrándose igual á los dos extremos, en Méjico y Colombia por un lado; en las provincias Argentinas por otro. La cruzada regeneradora viene estrechándose de ambos términos. Esas secciones unitarias del centro tienen que adoptar ó resistir, que transformarse pacíficamente ó continuar debatiendo sus problemas internos en la guerra civil.

El obrero agita la política del siglo. En Europa la cuestion que propone es social—el trabajo y la propiedad. En América su fórmula es meramente política, porque á Dios gracias la distribución de la riqueza es natural y profusa.

El obrero sud-americano es federalista, porque el federalismo es la fórmula de la igualdad política; es decir de su advenimiento al gobierno local. Es la solucion del conflicto de razas y clases sociales. Esto en cuanto al obrero.

En cuanto á las clases acomodadas y levantadas por la primera revolucion de nuestra independencia, el federalismo es la especialidad de la centralizacion en el gobierno general. Es el campo de la grande ciencia política, escenario de la grande vida pública.

El federalismo abre mayores espacios al estadista, al industrial, al negociante.

Las mas casus se levantan á mayores destinos.

Las confesiones religiosas se ensanchan con mas libertad. La Iglesia Católica no es plenamente independiente sino en el seno de los países descentralizados.

El derecho administrativo sale de la tutela de los administradores para ingresar en la jestion de los mismos administradores.

La ciencia y la enseñanza se emancipan de toda influencia oficial. La escuela primaria se multiplica.

En Bolivia el unitarismo choca con la variedad geográfica de sus departamentos y provincias. Cada rejion es unidad elemental natural del Gobierno federativo. Las opresiones y dominaciones departamentales que hasta ahora han tenido lugar en nuestra historia, desaparecerán con la lejitima dominacion del gobierno central, que no representa parcialidad alguna.

El provincialismo es dominacion é insurreccion; el localismo es independencia y armonía. El federalismo es la muerte del provincialismo y la lejitimidad del localismo.

Bajo el sistema federal las confederaciones no perjudican ningun estromo territorial. California prospera como Nueva York, Méjico local como Yucatan, Cundinamarca como Cauca, Caracas como Guayana, Santa Fé como Salta, Prusia como Baviera y Zurich como Ginebra. Es la única manera de que el Beni, Santa Cruz, Tarija, y Chichas se desarrollen al ensanche del poder local por estensa que sea la confederacion á que pertenezcan.

La hacienda peruana es cuasi esclusivamente de ingreso central; la boliviana peculiarmente de carácter local. Asociacion fiscal semejante en manera alguna es onerosa á ninguno de los confederados. Egresando el Perú los gastos generales acostumbrados por su régimen actual unitario, cubre sin gravamen los del gobierno nacional federado. Satisfaciendo Bolivia sus presupuestos locales, salva al Perú del sistema de subvenciones con que ordinariamente auxilia á sus departamentos.

Los ingresos nacionales bolivianos confundidos en las aduanas peruanas, los que quedan por reivindicarse y lo que resta en la jestion interior, llevarán un precioso contingente al progreso de la union federal.

La deuda peruana con los gastos de la última guerra no pasa de 250 millones de soles. A este crédito quedan afectos diez millones de toneladas de guano calculados en 1874 por la Junta Central de Ingenieros peruanos en los distintos depósitos. El precio bruto de este abono es de £ 13 en los mercados de Europa, estimándose en la mitad (£ 6—chs. 7) el precio líquido, bajo el sistema oneroso de todo comercio oficial. Hay con qué extinguir al contado esta deuda, dejando un sobrante de mas de 100 millouss de soles.

La deuda pública boliviana se estimaba en junio de 1873, con marcada exageracion oficial en 16'500,000 Bs. de los que ni la tercera parte es de origen estero.

Ni como ocupante ni como conquistador puede Chile extinguir la hipoteca afecta á la deuda externa de ambos países.

En homenaje á los principios de derecho internacional financiero vijentes en el mundo, ha celebrado acuerdo-provisorio con los tenedores de bonos peruano, permitiéndose el carguío de guano de las cobaderas del Litoral de Tarapacá. Igual tendrá que ser su conducta con los guanos y salitres bolivianos aplicados en el Litoral de Atacama al pago de nuestra deuda.

La libertad comercial crece en razon directa de las comunidades aduaneras.

La nacionalidad se ensancha y vigoriza en la unidad de la raza aborígena y mezclada y en la estension del territorio.

Creemos en el Amazonas y el Pacífico y hacemos mas segura nuestra presencia en el Plata. De la debilidad internacional que acosan nuestros tratados de límites y la última guerra, pasamos á la fuerza que contrarreste la influencia de nuestros límites.

Seremos nacion dentro del equilibrio despues de haberse estado fuera de él, saciando todos los apetitos de preponderancia y aun compensando á los vecinos pérdidas. El Paraguay se indemniza de las conquistas que sufrió por la triple alianza del Plata (1865—70), obteniendo el tratado de Octubre del 79, que échala en definitiva sobre Bolivia, las resultados de aquella ominosa guerra. Sufragamos todas las ambiciones territoriales.

Las relaciones de Bolivia con Chile se resumen en las tres soluciones progresivamente formuladas por el Perú y Chile mismo en estos últimos siete años.

Al asedio diplomático con que nos imponía y arrancaba Chile tratados sesionarios de límites, era preferible el de alianza defensiva de 3 de febrero de 1873 ajustado entre el Perú y Bolivia.

Al tratado anterior pudo para muchos ser preferible la alianza chileno-boliviana que nos entregase el litoral peruano antepuesto á la sierra boliviana.

A la solucian anterior es incomparablemente superior la confederacion federal de Perú y Bolivia que nos hace pacíficamente comeneros en mas aduanas que las señaladas por la incógnita chilena.

Contraponer la segunda proposicion procedente de Chile á la tercera de origen peruano, sería como contraponer el problema á su solucian, la dificultad á su allanamiento, la guerra á la paz.

¿Y qué es la paz con Chile sino la alianza con este Estado para continuar interminables guerras con el Perú y la Confederacion Argentina? ¿No es lo mismo que enrolarse en la vanguardia de sus ejércitos para conquistarle la preponderancia semicontinental que pretende?

¿Nos pondremos á su vanguardia para darle las dos Patagonías y las tierras detenidas sobre las fuentes del Rio Negro litigadas con la Confederacion Argentina, y en esta infernal cruzada te seguiremos á conquistar del Perú los litorales de Tarapacá y Moquegua?

¿Haremos nuevamente de nuestra alianza con Chile lo que ya Melgarejo hizo de la suya, el motivo determiante de casiones territoriales? ¿Otorgaremos tres grados geográficos de Costas como aliados suyos en la guerra del Pacífico de 1866 en vez de mandar compensaciones; y cederemos hoy los dos grados restantes hasta el Loa en otra guerra y alianza contra el Perú?

¿Ser aliado de Chile será lo mismo que ser su vencido? ¿Verá perenne de nuestros despojos? ¿Continuará siendo industrial con nuestras minas de cobre y plata, capitalistas con nuestros salitres, financista con el guano de nuestras costas?

¿Y éste perpétuo despojo, continuará siendo la grande complacencia de nuestra diplomacia? ¿No es mejor que la fuerza y la conquista sean el título de Chile y la escusa de nuestros hombres de Estado, en vez de éste tráfico vergonzoso al que ha debido la posesion y el goce de ese Dominio Público capaz de haber labrado nuestro engrandecimiento nacional?

No es á semejante aliado á quien toca otorgarnos el donativo de Arica por medio de la conquista, si el propio soberano nos lo quiere entregar por medio de la comunidad federal confederada.

Los protocolos de 11 de junio en Lima resuelven la cuestion local y nacionalmente. Los pueblos al Sud del grado 17 son parte local de Estados mistos Perú-Bolivianos; y los puertos todos de la gran Confederacion pertenecen al gobierno general instituido en beneficio de todos y cada uno de los puntos del territorio de ambas nacionalidades.

El Sud boliviano nos seguirá recordando q' toda su constitucion y prosperidad corresponde al periodo colonial peruano. Verá en los litorales de Antofagasta y Tarapacá poblados, comunicados y complementados con aquella rejion, su indisputable gravitacion sobre el Pacífico.

La política que Chi le aconseja á Bolivia contra el Perú, no es nueva. No es mas que la reproduccion de la que concibió el Gobierno del General José Ballivian en 1847, y que el Sud de Bolivia combatió con las dos revoluciones de ese año, estalladas bajo la influencia del Presidente peruano Castilla. La aneccion de Arica desequilibraba el organismo de Bolivia. El pensamiento grandioso del Presidente Piérola salva esta dificultad otorgando al Sud de Bolivia un compensativo mas valioso en el Litoral de Tarapacá. Allí hay mas que aduanas; riquísimos depósitos de salitre y guano y un ferrocarril, para trasmontar los Andes, el único que es fácil entre cuantos se han proyectado por otros rumbos.

Bolivia es el Perú y el Perú es Bolivia, sin mas condicion que la del honor y lealtad, ni más que la paz; es la fusion la identidad internacional. Atras proposiciones proditorias, pactos del crimen, diplomacia de vergüenza y traicion.

Se formulan otras soluciones destinadas á distraer de la única posible:

La Confederacion con la que es Argentina;

La pasividad diplomática y el aislamiento internacional.

La República Argentina que no ha querido prestarnos su alianza menos concederla refundimos en su nacionalidad. Del carácter de su política contemporánea, es preferir una solucian de partido á cualquiera internacional. En la guerra del Paraguay vió la ocasion de derivar á un Solano Lopez, antiguo aliado de Rosas y Oribe, sin reparar en el engrandecimiento del Brasil. Al traves de una cuestion electoral, disfruta en la actual guerra del Pacífico, de la oportunidad de continuar esa política de conflictos provinciales con Buenos-Aires, sin parar la atencion en la supremacia de Chile.

La unidad del Vireinato de Buenos-Aires con aneccion del Alto Perú, solo se explicaba como consecuencia de las inspecciones producidas en el Consejo de Indias por las inmensas cesiones territoriales arrancadas por Portugal con tratados de límites progresivos de los que era reciente el de San Ildefonso de 1777. El nuevo Vireinato del Plata y la

nueva Andinera del Cuzco sobre el Amazonas, fueron baluartes en ambas hoyas levantados contra la absorcion lusitana.

Hoy no se trata de resistir al Brasil, sino de equilibrar el Pacífico. Contra el el Brasil, el equilibrio estaria en la alianza y reconstitucion confederal de los tres Vireinatos al Sud de Panamá.

El aislamiento internacional en medio de la guerra que nos tiene por objetivo importa proposicion suicida. Conformidad en presencia de acuerdos victimadores inercia en medio de la lucha que lleva la mente de destruirnos.—No, mil veces no!

Viva el Perú, viva Bolivia unidos federal y naturalmente aliados con las futuras confederaciones del Plata y Colombia.

Bendita sea la Providencia que ha unido en trascendental y esplendorosa solucian todos los problemas internos y externos de los pueblos unidos en la historia hasta Ayauccho y refundidos en el porvenir hasta la glorificacion de todas las razas en América.

En fé de lo cual signan el presente Manifiesto de adhesion á la Confederacion de los Estados Unidos Perú-bolivianos en la Paz, á 10 de Julio de 1880.

Ladislao Cabrera—

Presidente del Directorio.

Julio Mendez—

Vice presidente.

José E. de Guerra—

Secretario.

Cárlos Bravo—

Secretario.

Por esta seccion
VICENTE GIMENEZ.

VARIEDADES.

A Marfilina.

EN SU CUMPLE-AÑOS.

Me dicen, niña que tienes,
Unos lindísimos brazos,
Que pueden rivalizar
Con el mejor alabastro;
Que son de perlas tus dientes
Un elegante rosario,
Con que rezas tus amores
Que saben callar lábios;
Que tus mejillas tan bellas
Como la flor del granado,
Tienen tambien la blancura
Del mas delicado mármol;
Que suaves como la seda
Son tus diminutas manos,
Y que es tan lindo tu pié
Que no hay con qué compararlo.
Todo me dicen que tienes,
Todo cuánto hay de acabado.....
Mas perdona, niña hermosa,
Veo que me han engañado,.....
No me han dicho que tenias
Las narices como un plato,
Mas un ojo leganoso
Y el otro turno y saltado.
CÁRLOS ENRIQUE ALLENDE.

AVISOS.

Estudio de Abogado para los pobres.

El que suscribe, Abogado matriculado en esta Corte, ofrece gratis sus servicios á los pobres.

Puede versele de 11 á 12 del dia, calle de Santa Teresa, primera cuadra número 2, casa del Sr. D. Manuel Barrionuevo.

Arequipa Julio 22 de 1880.

Simon Barrionuevo.

v. 4 p. 3.

FERRO-CARRIL

De Mollendo, Puno y Cuzco.

CAMBIO DE ITINERARIO.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el tren de pasajeros en la línea de Mollendo saldrá de esta ciudad para dicho puerto los Sábados y regresará los Domingos.

Arequipa, Julio 21 de 1880.

LA EMPRESA.

v. 3 p. 3

Vinos de Moquegua.

Acaba de recibirse una partida de vino moqueguano de superior calidad y á precio convencional; el que desea comprar puede ocurrir á la casa del Sr. D. Manuel A. de Rivero, calle del Sr. San José N.º 51

v. 6 p. 2.

Maiz, maiz.

En el almacén de la 3.ª cuadra del Puente, N. 101 se compra á plata una mil fanegas.

Asi mismo se ofrece en venta Coca, Café, Alcohol, Cerveza Cecina, Mantequilla y otros artículos.

v. 5 p. 3

Cadavero.

Se vende un magnifico potrero. Se dá razon en la panadería de Santo Domingo, calle de Guanacama N. 8 frente á la casa del Sr. Subprefecto.

v. 6 p. 5

TIENDA «Al Progreso» de Adolfo Schultze.

Teniendo que ausentarse el dueño por pocas semanas, suplica á las personas que tengan que entregar algo, dirigirse á la casa del señor Otto Richter.

Arequipa, Julio 18 de 1880.

Adolfo Schultze.

v. 8 p. 4



Juan Emilio Queirolo.

Casa de compras con pacto de reotventa

ESTABLECIDA EL AÑO 1878 Y AUTORIZADA POR EL H. C.

PROVINCIAL.

SE DA PLATA SOBRE PRENDAS.

Se compra toda clase de alhajas, Plata albrada y Plata sellada.

CALLE DE SAN FRANCISCO, FRENTE

AL SEMINARIO.

SILLETAS

DE ESTERILLA Y MADERA.

Mesas de billar garantizadas en su

construccion y buenas condiciones.

Muebles de toda clase tiene en venta

Mercaderes 2.ª cuadra

RAMON GARCIA.

Por la seccion avisos.—VICENTE GIMENEZ.

IMPRENTA DEL ECO DE «EL MISTO». POR E. SESÓSTRIS HIDALGO